



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001050-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, instando a la Junta de Castilla y León hacer pública la relación y número, con listado desglosado, de puestos de libre designación existentes actualmente en cada una de las Consejerías, así como en los distintos organismos autónomos, agencias o entes públicos de cualquier tipo dependientes de los mismos, en el portal de transparencia, actualizándolo de manera trimestral, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001044 a PNL/001085.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Alicia Palomo Sebastián, Luis Briones Martínez, Soraya Blázquez Domínguez, Luis Fernández Bayón, Pedro González Reglero y José Ignacio Ronda Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

ANTECEDENTES

El abuso de los puestos de libre designación como procedimiento para la provisión de los puestos de trabajo de los funcionarios surge en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, en su artículo 20, siendo desarrollada posteriormente por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General



de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, concretamente en los artículos 51 y siguientes de dicho texto legal.

Esta regulación, así como la recogida en el *Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público*, constituye la normativa general aplicable a los funcionarios públicos, incluidos en su ámbito de aplicación que incluye a los funcionarios propios de cada corporación.

Por otro lado, existe un importante número de empleados públicos que están ocupando puestos de libre designación.

La libre designación es valorable en las distintas administraciones públicas, pero pocas o ninguna se encuentra tan abusada como en Castilla y León.

Por eso, en aras de la transparencia, es conveniente que la Junta de Castilla y León haga público, para conocimiento no solo de sus empleados públicos sino también de toda la sociedad, la relación detallada de los puestos de libre designación, tanto en la Administración como en los organismos y entes dependientes de ella.

Por todo lo expuesto, planteamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Hacer público, a la mayor brevedad posible, la relación y número con listado desglosado de puestos de libre designación existentes actualmente en cada una de las Consejerías, así como en los distintos organismos autónomos, agencias o entes públicos de cualquier tipo, dependientes de los mismos, en el portal de transparencia, actualizándolo de manera trimestral".

Valladolid, 22 de abril de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez,
Alicia Palomo Sebastián,
Luis Briones Martínez,
María Soraya Blázquez Domínguez,
Luis Ángel Fernández Bayón,
Pedro Luis González Reglero y
José Ignacio Ronda Gutiérrez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández